

## **18 DE MAYO: ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE HERMOSILLO (1700)**

*(Actualización: mayo 2019).*

Con esta fecha se identifica la fundación de Hermosillo, capital del estado de Sonora, México, que este año está cumpliendo su 319 aniversario. Según la información disponible, a finales de 1699, el alférez Juan Bautista de Escalante recibió órdenes del Capitán General y Gobernador de la Provincia de Sonora, Domingo Jironza Petriz de Cruzant, de enfrentar a un grupo de seris que frecuentemente atacaban a comunidades indígenas pacíficas lo que se conocía como Pimería Baja del Poniente.

La instrucción incluía obligar a los grupos indígenas diseminados a vivir en poblaciones y a que juraran obediencia a España, así como convertirlos al cristianismo. El 18 de mayo de 1700, Día de la Santísima Trinidad, de Escalante y sus soldados llegaron a una rancharía de indígenas pimas llamada "El Pitiquín", nombre proveniente del vocablo cahíta "pitiquim", que significa "lugar rodeado por arroyos", aunque algunos lo traducen como "lugar donde se juntan los ríos". El lugar es ocupado actualmente por el vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez.

Para entonces, De Escalante era acompañado en su travesía por el misionero jesuita Adamo Gilg, quien ya era conocido y respetado por los indígenas, por su labor misionera. Ambos fueron recibidos con muestras de sumisión y respeto. A través de un intérprete, los indígenas plantearon sus intenciones de sembrar la tierra y bautizarse, siguiendo las enseñanzas del padre Gilg, y que en adelante vivirían en el lugar, como un pueblo, e invitarían a otros miembros de su nación a sumarse a la comunidad.

De Escalante les dijo en nombre de Su Majestad que cumplieran esa promesa de "hacer pueblo e iglesia" en el lugar y que no abandonaran sus tierras. Dio a la naciente comunidad el nombre de La Santísima Trinidad del Pitiquín. Al día siguiente, De Escalante arengó a los indígenas e hizo que los pimas del lugar, los seris de Santa María del Pópulo y los seris llamados "salineros" hicieran las paces. Al final de la ceremonia, se realizó un censo, contándose 100 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Desde ese 18 de mayo de 1700 en que fue fundada, La Santísima Trinidad del Pitiquín no pasó de ser una pequeña aldea de indígenas pimas cocomacaques dedicados a la agricultura y a la caza, que, a pesar de sus fértiles tierras y abundante agua, nunca llegó a desarrollarse. Incluso fue abandonada varias veces por sus habitantes, ante el constante acoso de los grupos de yaquis y seris alzados.

En 1741, el Virrey Pedro de Castro Figueroa y Salazar autorizó al gobernador de la provincia, Agustín de Vildósola, la fundación del Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic, a fin de proteger el territorio de los ataques de yaquis y seris. El presidio, o fuerte, fue fundado en junio de ese año en las inmediaciones del Cerrito de la Cruz, en la actual colonia Villa de Seris. Los habitantes de La Santísima Trinidad del Pitiquín decidieron trasladarse a este presidio para vivir más seguros al amparo de la guarnición, pasando a la historia el antiguo Pitiquín como "Pueblo Viejo" o "Iglesia Vieja".

En 1744, el gobernador Vildósola solicitó tierras suficientes para poblar las inmediaciones del presidio, naciendo así la que sería la Hacienda del Pitic, que el 29 de agosto de 1783 recibió el título de villa y pasó a ser la Villa de San Pedro de la Conquista del Pitic.

En 1827, la Villa contaba con aproximadamente ocho mil habitantes, y el 15 de septiembre de 1828, el Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Occidente –que abarcaba los estados de Sonora y Sinaloa– la declaró como Ciudad de Hermosillo, en honor a José María González Hermosillo, militar jalisciense que durante la Guerra de Independencia llevó la insurrección nacional a tierras sinaloenses, donde fue derrotado.

El 14 de octubre de 1830, el Estado de Occidente se dividió en los estados de Sonora y Sinaloa, y Hermosillo es nombrada capital del primero, nomenclatura que conserva hasta la actualidad.

A la victoria del movimiento revolucionario, y ser promulgada la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora el 15 de septiembre de 1917, Hermosillo quedó confirmada como sede definitiva de los poderes estatales, según lo señalado en el artículo 28 de la misma.

Fuentes:  
Lagarda Lagarda, Ignacio (2008) *Historia de Hermosillo, Origen, Fondo Legal, Antiguos Ejidos*, Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, México.  
Lagarda Lagarda, Ignacio. "De cómo se fundó Hermosillo". Monografías.com. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos27/fundacion-hermosillo/fundacion-hermosillo.shtml> (consultado el 16 de mayo de 2019).